



Expte. Nº 68.319.-

SANTA FE, 06 de junio de 2016.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la prórroga de la designación de los miembros del Comité Académico de la carrera Doctorado en Ingeniería que se desarrolla en la Facultad, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Comité se rige por el reglamento aprobado por Resolución CS Nº 385/08;

QUE el Secretario de Posgrado de la Facultad aconseja prorrogar la designación de los nombrados por Resolución CD Nº 110/13 hasta la aprobación de los nuevos reglamentos de la Carrera y del Comité, que se encuentran en proceso de modificación;

QUE la Directora del Instituto de Desarrollo para la Industria Química (INTEC), Dra. Gabriela HENNING, propone la designación de la Dra. Cristina ZALAZAR en virtud de la baja por jubilación del Dr. Fernando SAITA;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de los miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, hasta la aprobación de los nuevos reglamentos de la Carrera y del mencionado Comité, y reemplazar al Dr. Fernando SAITA por la Dra. Cristina ZALAZAR, quedando constituido de la siguiente manera:

Titulares:

- Dr. Diego Humberto MILONE, DNI Nº 23.255.060
- Dra. Leticia Beatriz RODRÍGUEZ, DNI Nº 13.925.468
- Dr. Carlos Alberto VIONNET, DNI Nº 12.471.953
- Dr. Orlando Mario ALFANO, DNI Nº 8.280.841
- Dra. Cristina ZALAZAR, DNI Nº 21.808.873

Suplentes:

- Dr. Alberto CARDONA, DNI Nº 12.028.828
- Dr. Norberto Marcelo NIGRO, DNI Nº 12.277.151

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota la Secretaría de Posgrado y la Directora del INTEC. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 0138/16